

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA SANCHEZ VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.686.168	CONTRATO No.	294-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

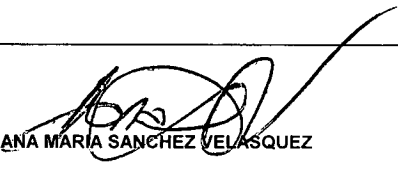
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	<p>En este periodo del informe la Población asignada fue de 604 personas, de las cuales:</p> <p>549 son PDC personas culminadas del Proceso de Reintegración, 12 se encuentran en Causal sobreviviente, 1 se encuentran en EIPB por abandono del Proceso por más de 6 meses, 29 Personas se encuentran en estado Suspendido, No se cuenta con población en estado inactivo.</p> <p>Se contó con 13 personas en estado activo, de las cuales 2 se encuentran por enfoque diferencial con componente específico (ambos se encuentran por enfermedad mental asociadas a consumo de sustancias Psicoactivas). En este periodo del informe se atendió el 92% de la población (12 PPR), debido a que uno de ellos residente en zona rural de Tlerralta desde 1 mes de fue a laborar en zona de difícil acceso y la familia no tiene ninguna noticia de él, se encuentra desaparecido (desde el mes de Noviembre se vienen realizando vivistas a sus familiares en la vereda Bella vista zona rural de Tierralta, sin embargo ellos no cuentan con ninguna información de él).</p> <p>Se logró avanzar en la elaboración y puesta en ejecución de los PdT, colocando en meses anteriores 19 PdT en ejecución y en este Periodo del Informe se colocó 1 en Ejecución para un total de 20 PdT que se han colocado en ejecución en el transcurso del año para el cumplimiento del 100%</p>
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	<p>En este periodo del informe se contaba con una meta de aplicación de 2 encuestas de empleabilidad, las cuales fueron aplicadas en un 100%. Se realizó 1 censo de Hábitat, 1 actualización de censo de familia y 1 actualización de concepto de Reintegraciones cumpliendo con el 100% de los instrumentos.</p> <p>De las 13 PPR que fueron objeto de atención en este periodo del informe: 6 cuentan con PdT en ejecución de meses anteriores, 1 PdT fue colocado en ejecución en este periodo del informe, para un total de 7 PdT en ejecución para este periodo.</p> <p>3 PdT se encuentran en elaboración.</p> <p>3 PdT fueron evaluados en este periodo (Todos por finaliza ciclo de PdT, por lo que deben tener un nuevo ciclo de PdT en el año 2020)</p> <p>En este periodo del informe no fueron realizadas ISUN debido a que no se contaba con meta establecida.</p> <p>Se realizaron 15 encuestas Productivas de Monitoreo Post. Para un total general de 132 encuestas realizadas, para una meta de 150 encuestas. Cumpliendo con el 88% de la meta.</p> <p>Se realizaron 11 visitas domiciliarias de Monitoreo Post, un total general de 78 visitas realizadas, para una meta total de 91 visitas. Cumpliendo con el 85 % de la meta.</p> <p>Se dejaron de contactar un total de 13 personas de las cuales 5 se encuentran fallecidos, 4 privados de la libertad y 4 con los que no se logró establecer contacto.</p> <p>Se cargaron al sistema todas las gestiones realizadas de encuestas productivas y de Monitoreo Post</p>
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	<p>En este periodo del informe se contó con 6 PPR que contaban con PdT en ejecución, con acuerdos proyectados para este mes (12 acuerdos), logrando el cumplimiento del 83% (10 acuerdos, debido a que una PPR que contaba con 2 acuerdos no logró ser atendida), para lo cual, se le realizaron las siguientes asesorías</p> <p>2 asesorías en la Dimensión Personal (1 PER1.1.2.3 Resignificación y una PER1.1.4.3 Proyecto de vida), 3 Asesorías en la dimensión Productivas (1 PRO2213 Vinculación a FPT, 1 PRO2113 vinculación a orientación Productiva y 1PRO2.5.1.2 plan financiero). 2 Asesorías en la dimensión familiar (1FAM3.4.1.1 conocimientos de Pautas de Crianza y 1 FAM3.4.1.2 Reflexión Pautas de crianza) 1 en la dimensión de educación (1 EDU6213 Vinculación y permanencia en procesos educativos). En la dimensión Ciudadana se realizaron 2 asesorías (2 CID7211 Cumplimiento de Justicia transicional)</p> <p>Se cuenta con 2 PdT en elaboración con los cuales se avanzó en el proceso de caracterización</p> <p>Se colocó 1 PdT en Ejecución con acuerdos desde el mes de Enero de 2020</p>
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	<p>En este periodo del informe se contó con 13 PPR objeto de atención de los cuales: 6 de ellos cuentan con PdT en estado en Ejecución con acuerdos proyectados para cumplimiento en este periodo, para un total de 12 acuerdos para el mes de Noviembre, de los cuales se cumplieron 10 de ellos, a los cuales se les realizaron las asesorías necesarias para su cumplimiento, 7 familiares y 3 con familiares, estas asesorías fueron realizadas por medio de encuentros humanizantes y conversacionales.</p> <p>Se realizó 2 Asesorías DC-PdT con la PPR que se colocó el PdT en ejecución, una actividad individual y una con familiar</p> <p>Se realizaron 6 Asesorías DC-PdT con las 3 PPR que cuentan con PdT en Elaboración, una actividad con familiar y 5 individuales</p> <p>En estas caracterizaciones se logró identificar necesidades en las 8 dimensiones de PdT para las PPR que se encuentran en esta fase de caracterización.</p> <p>Se Realizaron 6 asesorías EV-PdT con 3 PPR que se les evaluó su PdT en este periodo del informe, 3 actividades con familiares y 3 individuales.</p>

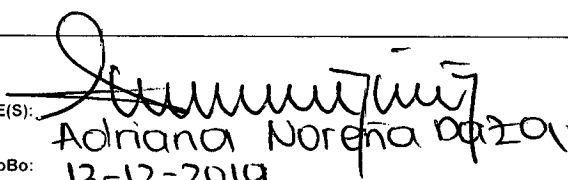
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se tienen pre matriculados 2 PPR para un curso Operario en Construcción con el SENA el cual se espera que inicie en el primer trimestre de 2020 Se contaba con una PPR vincula a un curso de cocina el cual finalizó en el mes de Noviembre, cumpliendo la PPR con el mismo, por lo cual en este periodo del informe se realizó gestión de la certificación de aprobado de la formación Se mantiene vinculados en FA a tres PPR, a los cuales se les hace constante seguimiento y motivación.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se dejan prematriculados 2 PPR en un curso Operario de construcción con SENA, el cual se espera que inicie en el primer trimestre de 2020 Se cuenta con 3 PPR vinculados en FA a los cuales se les realizó sensibilización de la importancia de continuar de forma responsable en la formación Se realizó seguimiento a través de planilla de FA a 3 PPR y 7 PPR-E y se realizó reunión con rectora de institución ABC con el fin de verificar como finaliza cada PPR su proceso educativo 2019 y las acciones a seguir para cada uno de ellos en el año 2020
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En este periodo del informe no se presentó carpeta BIE-PDN debido a que no se contaba con meta establecida. En este periodo del informe no se contaba con meta establecida para realización de ISUN Se realizaron 3 asesorías en la dimensión Productiva para cumplimiento de acuerdos de PdT. Se brindó apoyo en la gestión de certificado de uso de suelos en la oficina de planeación de la alcaldía de Tierralta para proyecto productivo de Reincorporación en Ganadería. (proyecto que se elaborará por medio de INNPULSA)
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En este periodo del informe no se contaba con meta establecida para culminaciones. Por otro lado, fueron realizadas las asesorías de cumplimiento de acuerdos y proceso de caracterización de PdT con fin de que estos avancen en su ruta de Reintegración, contribuyendo al acercamiento a la culminación de la ruta de Reintegración.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En este periodo del informe no se realizaron actividades en esta obligación debido a que no fueron requeridas.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 6 de Diciembre se participó de la actividad de la actividad de balance final de gestión GT Córdoba para el año 2019, la cual se realizó en el Restaurante los Potrillos de la ciudad de Montería. El día 09 de Diciembre se participó en la reunión de seguimiento de metas con la Asesora de Ruta en la oficina de la sede Tierralta del GT.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó entrega del informe de Actividades del 1 al 13 de Diciembre de 2019 Se envió la legalización de viajes 01 al 13 de Diciembre de 2019. Se envió informe final de actividades 2019 Se envió a la Asesora de Ruta base de PPR que no fueron atendidos en el mes de diciembre de 2019. Se envió a la asesora de Ruta la base de programaciones del mes de enero de 2020 Se envió a la asesora de Ruta la base de pendiente FA y FPT.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En este periodo del informe se realizaron 24 actividades con PPR todas registradas con ARPA Se realizaron 2 encuestas de Empleabilidad, 1 censos de Hábitat, se actualizó 1 Censo de familia y se actualizó 1 conceptos de Reintegración. Se Evaluaron 3 PdT, Se realizaron 15 encuestas productivas de Monitoreo Post y Se realizó 10 Encuestas de visita Comunitaria de Monitoreo Post. Se colocó un PdT en ejecución Se cargaron 10 acuerdos de PdT Se dejó una caracterización de PdT terminada en ARPA, debido a que el PdT se debe colocar en Ejecución en el mes de Enero de 2020
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó entrega a gestión documental de 4 resumen de acuerdos de PdT 2 socialización de estrategia de monitoreo Post y 2 acta de FA y una acta de FPT
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo del informe se participó de un lunes de conexión

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

Teniendo en cuenta lo comprendido en este informe se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en la minuta contractual descritas en los ítems 3) legalizar los gastos de desplazamiento durante los (5) días siguientes al mismo, 4) suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión, 6) prestar de manera oportuna, eficiente y con calidad, los servicios que constituyen el objeto del contrato actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo; 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago; 12) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 14) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos, y darles adecuado uso, manejo y organización; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 20) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.


ANA MARIA SANCHEZ VELASQUEZ

NOMBRE(S):


Adriana Noreña

Fecha VoBo:

13-12-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"